



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **031** DE 2026

(04 de Mayo de 2026)

Por el cual se aprueba la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia 2026.

El Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos N° 011 del 10 de abril del 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria, permitiendo a las universidades establecer sus propias directivas y regirse por sus estatutos, conforme a la ley, y comprometiendo al Estado a fortalecer la investigación científica y a ofrecer condiciones que faciliten el acceso de todas las personas aptas a la educación superior. En desarrollo de este mandato, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 reconoce a las instituciones de educación superior el derecho a modificar sus estatutos, designar sus autoridades, crear y organizar sus programas académicos, y definir sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que el artículo 6 de la Ley 30 de 1992, establece que uno de los objetivos fundamentales de la educación superior y de sus instituciones es profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

Que en el marco de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, el artículo 19 establece que se consideran universidades aquellas instituciones actualmente reconocidas como tales, así como aquellas que demuestren un desempeño basado en el criterio de universalidad en las siguientes funciones: investigación científica o tecnológica; formación académica en profesiones o disciplinas; y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento, así como de la cultura tanto nacional como universal.

Que, en concordancia con lo anterior, la educación continuada y permanente se constituye en un componente esencial de la misión universitaria, en tanto permite la actualización, profundización y ampliación de conocimientos, habilidades y competencias a lo largo de la vida, contribuyendo al fortalecimiento de la formación integral de las personas y a la adaptación a los cambios científicos, tecnológicos, sociales y culturales.

Que la oferta de programas de educación continuada y permanente se enmarca en los principios de calidad, pertinencia y responsabilidad social, facilitando el acceso flexible y oportuno al conocimiento y promoviendo la interacción entre la academia, el sector productivo y la sociedad en general.

Que, en consecuencia, las instituciones de educación superior, en ejercicio de su autonomía, están llamadas a desarrollar y fortalecer estrategias, programas y modalidades de educación continuada y permanente que respondan a las necesidades del entorno y favorezcan el aprendizaje a lo largo de la vida.

Que el Estatuto General de la Universidad, Acuerdo 011 de 2000, en su artículo 27 literal a), determina como función del Consejo Académico *“decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario”*.

Que, de acuerdo con los artículos 6 y 120 de la Ley 30 de 1992, la educación continuada y permanente hace parte de la función de extensión de las instituciones de educación superior y tiene como propósito contribuir a la actualización, capacitación, complementación y fortalecimiento de competencias de la comunidad académica y de la sociedad, en desarrollo de los fines de formación integral, generación y difusión del conocimiento y prestación del servicio educativo con calidad.

Que las Facultades, los Programas y las Dependencias de la Universidad, entre el 25 de octubre y el 7 de noviembre de 2025, identificaron las necesidades de Educación Continuada y Permanente para 2026 y diligenciaron el formato EDEFO-01, conforme a los lineamientos, cronograma y criterios de priorización establecidos por la Rectoría para la preparación del presupuesto de la vigencia 2026.

No obstante, y en atención a directriz impartida por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se solicitó ajustar la programación de los eventos de Educación Continuada y Permanente, en atención a la disponibilidad presupuestal para la presente vigencia.

Que mediante el Acuerdo N° 078 del 11 de diciembre de 2025, el Consejo Superior Universitario aprobó el presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, correspondiente a la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2026.

Que mediante la Resolución N° 2825 de fecha 30 de diciembre de 2025, se liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos de Funcionamiento e Inversión para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Que dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se contempló el rubro 2.1.2.02.009 Educación Continuada Permanente y Convenios por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000.00)**.

Que la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, en ejercicio de las funciones asignadas mediante el Acuerdo N° 006 del 3 de mayo de 2022 del Consejo Superior Universitario, y en especial de la prevista en el artículo 18, numeral 19, relativa a "*Dirigir las diferentes acciones de investigación, extensión, educación continuada y de posgraduación en el contexto de la Universidad*", presentó al Consejo Académico la programación de Educación Continuada y Permanente para la vigencia 2026, elaborada por las Facultades, los Programas y las Dependencias de la Universidad, y consolidada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Que la doctora Florinda Sánchez Moreno, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante correo electrónico de fecha 25 de febrero de 2026, remitió el consolidado de la programación de Educación Continuada y Permanente a desarrollarse durante la vigencia 2026, en el marco de la Misión Institucional y del Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la citada Programación y considera, en uso de sus atribuciones, que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Que el Consejo Académico, en sesión del cuatro (04) de mayo de 2026, aprobó la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para desarrollarse en la vigencia 2026.

En consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR la programación de Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia 2026, la cual se presenta a continuación:

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

N°	EVENTO PROGRAMADO	PROGRAMA	LUGAR Y FECHA	VALOR INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTAD A 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1	Seminario Digitalización y prototipado 3D	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer y/o segundo semestre 2026 Según programación	\$340.000 Particulares \$272.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$ 1.764.000 Punto de Equilibrio 20 inscritos
2	Seminario Teledetección y fotogrametría con tecnología LIDAR	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo semestre 2026 Según programación	\$340.000 Particulares \$272.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$ 1.764.000 Punto de Equilibrio 20 inscritos
3	Seminario de Fabricación 3D	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo semestre 2026 Según programación	\$227.000 Particulares \$182.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$ 1.176.000 Punto de Equilibrio 20 inscritos
4	Seminario Revit Architecture - TDAI	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer semestre 2026 Según programación	\$85.050 Particulares \$68.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$220.500 Punto de Equilibrio 10 inscritos
5	Seminario Revit Structure - TDAI	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo semestre 2026 Según programación	\$85.050 Particulares \$68.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$220.500 Punto de Equilibrio 10 inscritos
6	Seminario Revit MEP para instalaciones hidrosanitarias y redes contra incendio - TDAI	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo semestre 2026 Según programación	\$85.050 Particulares \$68.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$220.500 Punto de Equilibrio 10 inscritos
7	Navisworks para coordinación y programación de proyectos - TDAI	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo semestre Según programación	\$85.050 Particulares \$68.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$220.500 Punto de Equilibrio 10 inscritos
8	Marketing Digital para diseñadores - DDM	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer semestre 2026 Según programación	\$51.000 Particulares \$41.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$131.995 Punto de Equilibrio 10 inscritos

N°	EVENTO PROGRAMADO	PROGRAMA	LUGAR Y FECHA	VALOR INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTAD A 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
9	Diseño de interfaces digitales - DDM.	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	\$51.000 Particulares \$41.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$131.995 Punto de Equilibrio 10 inscritos
10	Semiótica digital - DDM	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026	\$51.000 Particulares \$41.000.00 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$131.995 Punto de Equilibrio 10 inscritos
11	Desarrollo de videojuegos con Unreal Engine - DDM	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026	\$51.000 Particulares \$41.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$131.995 Punto de Equilibrio 10 inscritos
12	Evento 1 Educación Continuada CyGA - TGEC	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer y Segundo Semestre 2026	\$51.000 Particulares \$41.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$131.995 Punto de Equilibrio 10 inscritos
13	Evento 2 Educación Continuada CyGA - TGEC	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer y Segundo Semestre 2026	\$51.000 Particulares \$41.000 Estudiantes, Docentes y Egresados	80% de asistencia al evento 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$131.995 Punto de Equilibrio 10 inscritos

PARÁGRAFO PRIMERO: Los estudiantes, docentes activos y egresados de la Universidad tendrán derecho a un descuento del veinte por ciento (20%) sobre el valor de inscripción a los eventos de educación continuada

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Programa responsable del evento, deberá realizar a los participantes una encuesta para conocer su percepción acerca del contenido, del docente y de la metodología utilizada por éste y deberá medir el resultado del evento, a través de los siguientes indicadores:

$$\text{Tasa de asistencia} = \frac{\text{N° Personas Que Participan}}{\text{N° Personas Inscritas estimadas}} \times 100$$

$$\text{Tasa de ingreso por venta} = \frac{\text{Valor total inscripciones recibidas}}{\text{Valor total inscripciones esperadas}} \times 100$$

PARÁGRAFO TERCERO: El punto de equilibrio de cada evento, corresponderá al 50% de las personas inscritas estimadas.

ARTÍCULO SEGUNDO. APROBAR. La programación de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia

2026, la cual se presenta a continuación:

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

N°	EVENTO PROGRAMADO	PROGRAMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	Salidas pedagógicas Ibagué - TDAI	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados
2	Salidas pedagógicas Acerías Paz del Río - TDAI	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
3	Salidas pedagógicas Eje Cafetero - TDAI	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
4	Salidas pedagógicas Honda - TDAI	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
5	Salida Extramural PAVCO (Transporte en bus Institucional)	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primero Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
6	XXV Día del Tecnólogo	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados
7	XXIX Encuentro de Egresados y VI Seminario de Representación	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
8	Salida Extramural CORONA (Transporte en bus Institucional)	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados

N°	EVENTO PROGRAMADO	PROGRAMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
9	Salida Extramural PRIMADERA (Transporte en bus Institucional)	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
10	IV Muestra de trabajos segundo periodo académico	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
11	La Conversa: Diseño No Tan Formal DDM	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
12	Congreso internacional de diseño, tecnología y entretenimiento DDM	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
13	Certificación internacional para los Docentes del programa "Practitioner" de la Building Smart	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados
14	Seminario la sostenibilidad y el BIM en Colombia	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
15	XXV Jornada Académica Edisos MCS	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
16	XVII Jornada Tecnológica XVIII Encuentro Internacional De Nuevas Tecnologías Para la construcción CYGA - TGEC	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Segundo Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados

N°	EVENTO PROGRAMADO	PROGRAMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
17	Salida Extramural - HUNTER DOUGLAS (Transporte en bus Institucional)	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
18	XXV Jornada Pedagógica	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
19	XXVIII Encuentro de Egresados y Seminario de Representación	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
20	XXVIII Encuentro de Egresados y Seminario de Representación	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados
21	III Muestra de trabajos primer periodo académico	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
22	La Conversa: Diseño no tan Formal - DDM	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
23	Jornada De Contenidos Digitales - DDM	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer Semestre 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
24	Seminario IFC + BIM	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer Semestre - 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados

N°	EVENTO PROGRAMADO	PROGRAMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
25	Seminario Coordinación constructiva	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer Semestre - 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
26	XXIV Jornada Académica Edisos MCS	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer Semestre - 2026 Según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos Planteados
27	XXIII Jornada Académica Inducción a la Vida Laboral Competencias en el mundo de hoy CyGA - TGEC	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Primer Semestre 2026 según Programación	Estudiantes, Docentes, Egresados y Comunidad que en general sienta interés por los temas presentados	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados

ARTÍCULO TERCERO. AUTORIZAR a la Rectora para modificar las fechas y/o denominación de los eventos de Educación Continuada y Permanente programados, previa justificación.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los 04 de Mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Proyectó:

- Alba Rocío Preciado Wilches
Supernumeraria Subdirección Proyección Social y Extensión
- Beyanith Gutiérrez Roa
Subdirectora de Proyección Social y Extensión
- Luis Guillermo Muñoz Angulo
Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión (e)
- Eulalia Jaime Cáceres
Vicerrectora Administrativa y Financiera
- Wilmar Arnulfo Bravo Murillo
Vicerrector Académico
- Claudia Andrea Cruz Baquero
Decana Facultad Ciencias de la Salud
- Sara Lilibeth Rodríguez Oliveross
Decana Facultad Ciencias Sociales
- Florinda Sánchez Moreno
Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura
- Gustavo Hernán Arguello Hurtado
Decano Facultad de Derecho
- José Gerardo Vaca Lombana
Decano Facultad Administración y Economía
- Oscar René Martínez Mesa
Decano Facultad de Ciencias Básicas
- Andrés Mauricio Oyola Sastoque
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
- Darío Santiago Cárdenas Vargas
Jefe Oficina Jurídica

